

CAPÍTULO SÉPTIMO.

Capas pluviales en los oficios.

EN VISPERAS.

Número 1. Visperas clásicas: poco antes de la hora en que deben comenzar las primeras Visperas solemnes, como las de Corpus, Señor San Pedro y la Asunción de María Santísima, cuatro Señores Curas de la Arquidiócesis, designados previamente por la Secretaría Arzobispal, vestirán capas del color correspondiente al oficio en la sacristía, y precedidos de cuatro colegiales y cuatro infantes de capa con los cetros, irán por la crujía al coro y allí toman asiento en las bancas de junto al atril, quedando delante de ellos los niños de capa para ministrarles los cetros cuando permanezcan en pie ó se sienten. Cuando los Señores Curas no asisten, suplen cuatro padres capellanes, y éstos toman capas en las demás Visperas de primera y segunda clase y en la de los días de la infraoctava de Corpus.

EXCEPCIÓN.

No hay capas en la Semana Santa, pero sí en las Visperas de Resurrección que se cantan en la misa el Sábado de Gloria, porque están presentes los capellanes que fueron á entonar la *Gloria*.

NOTA 1ª Si se ha de rezar Nona por la tarde, los capellanes que han de vestir capas en Visperas, salen

al comenzar el tercer salmo por la puerta lateral del coro y regresan por la crujía, precedidos de los infantes con capas y cuatro colegiales.

NOTA 2ª En Visperas pontificales, los Señores de capas se colocan en el presbiterio al lado de la Epístola, frente al trono del Ilmo. Señor Arzobispo, y tras de la banca de los Señores, los infantes con los cetros.

La Cartilla vigente, en el párrafo 3º, núm. 27, dice:

Los curas beneficiados y vicarios, con licencia del Señor Obispo ó del Venerable Cabildo en Sede Vacante, que se hallaren en esta Ciudad, están obligados á asistir en la Santa Iglesia Catedral á Visperas y misa mayor en todos los días clásicos; éstos, según la costumbre adquirida en esta Santa Iglesia, están obligados por ella á tomar las capas en dichos días, así en las Visperas como en la misa, y de no hacerlo así, serán multados como pareciere al Prelado.

Número 2. Celebrante del oficio: siempre que las Visperas son solemnes con asistencia de capas, luego que termina la antifona para empezar el *Magnificat*, el Señor que hace el oficio sale del coro para la sacristía á tomar capa del color que pide el oficio, precedido del pertiguero, los acólitos que han de servir los incensarios y tomar los ciriales, dos ó cuatro padres capellanes, según que sea el celebrante Señor Dignidad ó Señor Canónigo, y del Maestro de Ceremonias, pasando luego al presbiterio para incensar el altar (y antes al Divinísimo, si estuviere expuesto) y regresar al coro á cantar en el atril la oración ú oraciones del oficio. Luego que el coro canta *Benedicamus Domino* y el Señor Presidente dice el verso *fidelium animæ*, el padre capellán pide la bendición, y recibida ésta, canta la lección breve de Com-

pletas, el Preste entona el verso *Adjutorium nostrum* y luego el coro *Qui fecit cælum et terram*. Después de rezados el *Pater noster* y el *Confiteor Deo*, entona los versos siguientes, y concluidos éstos, vuelve á la sacristía con el mismo acompañamiento.

Número 3. Vísperas corrientes: siempre que no son días clásicos y está expuesto el Santísimo Sacramento (y antes todos los sábados del año), el Señor que hace el oficio sale del coro luego que termina (ó se apunta en los semidobles) la antífona *ad Magnificat* á tomar la capa en la sacristía, y le acompaña el Maestro de Ceremonias, dos capellanes, los acólitos y el pertiguero. Después de incensar el altar, y antes al Santísimo, si está patente, viene al coro y hace lo que se dijo en el número anterior.

EXCEPCIÓN.

No hay capa en las Vísperas del Sábado Santo, porque oficia en ellas el Preste.

Número 4. Vísperas de difuntos: en las que se cantan la tarde antes del día de la Conmemoración de los fieles difuntos, hay cuatro capas en el coro; el Señor á quien toca officiar dichas Vísperas, luego que se canta la antífona *ad Magnificat*, va á la sacristía á tomar pluvial negro en el orden y con el acompañamiento acostumbrado, y sin subir al altar, vuelve al coro por la crujía á cantar las preces y oración. Después de esto se retira con los Señores de capa á la sacristía; mientras se cantan Completas en el coro y luego se presenta en el presbiterio para la procesión de difuntos. En las que se cantan en el Palacio Arzobispal la tarde que se expone el cadáver del Ilmo. Prelado, hay también las mismas capas.

Número 5. Vísperas en los días de Seña: En todo como se dijo en el capítulo quinto, número 23.

Número 6. Antífonas mayores: en los últimos días de Adviento, si las Vísperas son de feria, como la antífona mayor se ha de entonar *ad Magnificat*, deberá hacerlo (según el ceremonial de Obispos, libro 2, cap. 3) el mismo Señor que hace el oficio; en este caso, si se ha de incensar el altar como en los sábados, saldrá luego para la sacristía, en donde toma capa morada, va al altar y después al coro á cantar la oración, como es de costumbre.

EN MAITINES.

Número 7. Maitines solemnes: en todos estos Maitines el *Invitatorio* lo canta la orquesta ó el sochantre con los infantiles. En Laudes, luego que se termina la antífona del *Benedictus*, sale el Señor que hace el oficio á tomar capa para la incensación del altar y cantar después la oración en el atril del coro. En esta vez se hace lo mismo que se dijo en el número 2 de este capítulo.

EXCEPCIÓN.

En Laudes cantados del triduo de la Semana Mayor, no hay capa.

Número 8. Nocturno de difuntos: en los días que pueda haber nocturno de difuntos por algún aniversario mayor, hay cuatro capas negras que visten cuatro capellanes. Las mismas cuatro capas hay en las vigiliás que tienen lugar antes de la misa en los entierros de Señores Capitulares y otros aniversarios solemnes. En las vigiliás que se cantan antes de la

misa, en los demás entierros de Cabildo, sólo hay dos capas de capellanes de coro, y tanto en los nocturnos de aniversarios mayores como en los menores, el Señor á quien corresponde, vestido de estola y capa negra, canta la tercera lección y el responso con que da fin el nocturno.

NOTA. En la vigilia que se canta antes de la misa de entierro del Ilmo. Prelado Metropolitano, las cuatro capas que deben haber, las visten los Señores Dignidades.

EN MISA.

Número 9. Misa clásica: en todos los dobles de primera ó segunda clase y en los simplemente dobles que esta Santa Iglesia celebra como clásicos, los cuatro capellanes que vistieron las capas en Vísperas, las vuelven á vestir después de la procesión, y colocándose en las bancas junto al atril, en pie y con el cetro en la mano, cantan con el coro el salmo y *Gloria Patri* del Introito y los *Kiries*, poniéndose en pie ó arrodillándose en lo demás de la misa, con arreglo á lo que se dijo al hablar del ceremonial, capítulo sexto.

En misa pontifical, los Señores de capas que asisten á ella, se colocan en el lugar acostumbrado del coro.

NOTA 1ª Cuando el Ilmo. Prelado celebra misa de pontifical, ó se viste de pluvial para la bendición papal ú otra función semejante, los tres Señores que deben asistir á S. S. Ilma., se revisten: el Señor Deán de amito sobre el roquete ó sobrepelliz y luego el pluvial, y los otros dos Señores con albas y dalmáticas sin manípulos.

NOTA 2ª Siempre que hay misa pontifical deben asistir seis ó cuatro capas, las que se encargan á los Señores Curas ó capellanes.

NOTA 3ª Cuando hay capas en la misa, concluida ésta, después de la bendición y del *Sanctus Deus* en los días que tuviere lugar, los Señores Curas ó capellanes que las visten salen por la crujía á dejarlas á la sacristía, precedidos del pertiguero y los monacillos con los cetros. Si después de la misa se ha de rezar Sexta, los padres capellanes que hicieron capa vuelven al coro. Mas si después de Sexta se ha de rezar Nona ó se ha de celebrar segunda misa, al llegar al coro suben también inmediatamente á sus respectivos asientos.

NOTA 4ª Reciben la comunión del Jueves Santo todos los Señores Capitulares, vestidos con capas corales y estolas.

Número 10. Punto de Gloria: los Señores á quienes corresponde darlo, llevan siempre pluviales. Número 26, capítulo quinto.

Número 11. Misas de honras: en las que se celebran por el Sumo Pontífice, Prelado Metropolitano, y en las de entierro del mismo Ilmo. Prelado, hay también cuatro capas que visten cuatro capellanes; las mismas cuatro capas asisten á las de entierros de Señores Capitulares, aniversarios mayores ú honras solemnes.

EN PRIMA.

Número 12. Calenda solemne: si la Prima de la vigilia de Navidad se canta solemnemente, hacia el principio del tercer salmo vienen á la puerta prin-

cipal del coro, el Maestro de Ceremonias, cuatro colegiales y el pertiguero, y esperan al Señor Capítular que ha de cantar la Calenda, el que sale del coro con dos capellanes y le conducen á la sacristía, en donde toma capa morada, y al concluirse el responso breve, entra al coro, y puesto ante el atril en medio de los ceroferarios, pone incienso é incensa el libro Martirologio y canta la parte de la Calenda que se dijo en el número 2, capítulo tercero. Mientras dura este canto, todo el coro está en pie hasta empezar las palabras *Nativitas Domini nostri Jesu Christi secundum carnem*, en que se arrodillan todos, excepto los ceroferarios que permanecen en pie, y el Señor que la canta que se pone de rodillas cuando la concluye. Inmediatamente sale del coro para la sacristía con el acompañamiento respectivo.

NOTA. Si la Calenda se canta por otro ministro que no sea Señor Canónigo, entonces al principio del tercer salmo salen del coro dos capellanes por la puerta lateral para acompañar al Preste; entran por la crujía sin hacer la incensación del altar y colocado este último en el coro, practica lo que antes se ha dicho.

EN PROCESIONES.

Número 13. *Procesión mayor*: todos los Señores Capitulares llevan en estas procesiones pluvial del color correspondiente á la solemnidad, según se dijo en el número 21, capítulo primero.

Número 14. *Procesión del Santísimo*: los Señores Capitulares asisten á ella con capas blancas, aun en el tiempo que se usa la capa coral, como lo explica el número 23 del capítulo ya citado.

Número 15. *Procesiones fuera de la Iglesia*: cuando las hubiere, el Venerable Cabildo asiste con pluviales, véase el número 27 del mismo capítulo.

Número 16. *Procesión de Finados*: en el día de la Conmemoración de los fieles difuntos, sólo llevan pluviales en esta procesión el Preste y los cuatro padres capellanes que asistieron á la misa.

NOTA. Para misa y procesiones, se toman las capas en el coro, y también para los nocturnos y misas de difuntos. Las de Vísperas y misas por los capellanes, se van á dejar á la sacristía. Las de procesiones antes de la misa, se dejan en el coro.

EN RESPONSOS.

Número 17. *Al fin de la misa de Requiem*: ya sea de entierro, aniversario ú honras, asisten al responso los mismos dos ó cuatro capellanes de capas.

Número 18. *Por el Ilmo. Prelado difunto*: los nueve días después de su entierro se canta responso con pluvial negro. Véase el número 35, capítulo primero.